



Foro Interparlamentario de las Américas
 Fórum Interparlamentar das Américas

Forum interparlementaire des Amériques
 Inter-Parliamentary Forum of the Americas

ParlAmericas

Año II Número 1 Versión en español



Legisladores se reunieron en Bogotá, Colombia, durante la V Asamblea Plenaria del FIPA

Debates con aroma a café

La hospitalidad de los colombianos se hizo palpable en el transcurso de la V Asamblea Plenaria del FIPA que, en Bogotá, convocó a representantes de diecinueve países americanos.

En un clima distendido y cordial, entre el 19 y 21 de noviembre de 2006, los legisladores no sólo debatieron cuestiones de interés hemisférico, sino que también eligieron al nuevo presidente de la organización, el diputado brasileño Luiz Carlos Haully, y renovaron parcialmente su Comité Ejecutivo. El equilibrio buscado por el FIPA entre lo político, económico y social quedó demostrado una vez más en la elección de los temas tratados: la lucha contra el narcotráfico, las políticas de integración comercial y las estrategias de lucha contra la pobreza. Además de adoptar recomendaciones sobre estos temas, los participantes manifestaron su apoyo a la Convención de la UNESCO sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales y acordaron la formación de un grupo de trabajo conjunto entre el FIPA y la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA), con miras a la posible integración de las dos organizaciones. De igual modo, el Grupo de Mujeres Parlamentarias de las Américas eligió a su nueva presidenta, la senadora colombiana Cecilia

López Montaña. A partir de la modificación del reglamento de la organización, tanto la presidenta del grupo de mujeres como el ex-presidente del FIPA forman parte del Comité Ejecutivo.

Al abrir las deliberaciones, el representante de la OEA, Víctor Rico, instó a los presentes a "generar iniciativas y

a la escucha pasiva durante los discursos presidenciales, los parlamentarios acogieron con entusiasmo la iniciativa del presidente colombiano Álvaro Uribe de efectuar un intercambio de opiniones después de su discurso. Así, los legisladores tuvieron la oportunidad de expresar inquietudes y hacer preguntas y comentarios, a los que Uribe

Foto:FIPA



La bandera colombiana flamea en lo alto del edificio del Congreso.

propuestas que vayan a la médula de los ciudadanos" y la senadora Céline Hervieux-Payette, a "buscar soluciones innovadoras". La senadora colombiana Nancy Patricia Gutiérrez, quien había asumido la responsabilidad de la organización del evento, destacó por su parte "la necesidad de encontrar herramientas comunes".

Un hecho inusitado se registró al segundo día. Acostumbrados

respondió con convicción y sin titubeos.

Sobre el final de tres días de deliberaciones, los legisladores eligieron a su nuevo presidente. Por aclamación, el diputado brasileño Luiz Carlos Haully, quien trabaja con el FIPA desde los comienzos de la organización, fue electo presidente por dos años.

El momento de las sorpresas llegó cuando, al clausurar la

asamblea, la presidenta del Congreso de Colombia, senadora Dilian Francisca Toro Torres, entregó a la senadora Céline Hervieux-Payette, presidente saliente del FIPA, la Orden del Congreso de Colombia en el Grado de Gran Cruz con Placa de Oro. Toro Torres, primera mujer en ocupar ese cargo en Colombia, otorgó la distinción en nombre del pueblo de Colombia, "como reconocimiento a la labor desarrollada en beneficio del fortalecimiento de las relaciones de amistad y cooperación entre los pueblos".

Con la emoción y los aplausos, llegó el final. Y la convicción de que en Colombia, los legisladores pudieron experimentar otras facetas del FIPA: aquellas que más allá del debate y el intercambio de ideas permiten la exploración de otras culturas y maneras de percibir el mundo.

En este número:

Las resoluciones de la V Asamblea Plenaria	2
El Congreso brasileño	3
Mensaje del nuevo presidente	4
Seminario sobre comercio en Ottawa	4
En pos de la diversidad cultural	4
Sobre FIPA	4



Las recomendaciones de la V Asamblea Plenaria

El Capitolio Nacional de Bogotá, con sus enormes columnas de estilo jónico, fue testigo del arduo trabajo desarrollado por los legisladores durante la V Asamblea Plenaria del FIPA.

Los grupos de trabajo elaboraron recomendaciones que fueron adoptadas de forma unánime por la Asamblea Plenaria. Una síntesis de las recomendaciones se describe a continuación.

Grupo de trabajo sobre comercio e integración

Presidente: diputado James Bezan, Canadá

Expositor: Paolo Giordano, Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Al elaborar sus recomendaciones, el grupo buscó plasmar la necesidad de mantener un equilibrio entre la eliminación de las barreras al comercio, y la promoción de políticas comerciales que contribuyan a lograr mayor equidad y a disminuir la pobreza. Así, recomendó seguir adelante con la agenda de integración de las Américas, exhortando a un acuerdo hemisférico donde converjan los acuerdos bilaterales. De igual modo, instó a los miembros de la Organización Mundial de Comercio (OMC) a reanudar negociaciones multilaterales para concluir la ronda de Doha para el desarrollo y a eliminar barreras al comercio internacional.

Por otro lado, el grupo recomendó la adopción de políticas domésticas complementarias destinadas a aprovechar oportunidades de inserción internacional, así como la implementación de programas de desarrollo sostenible, de mitigación de la pobreza y de mejoras de las condiciones de vida.

Grupo de trabajo sobre reducción de la pobreza

Presidente: diputado Iván Moreira Barros, Chile

Expositores: Ana Lucía Muñoz, Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Amelita Armit, Centro Parlamentario, Canadá

El grupo propició la consolidación de estrategias de crecimiento, el aumento de la efectividad del gasto social y mayor cooperación internacional. De igual modo,

tecnología, promover la educación universal y capacitar en nuevas plazas laborales.

Grupo de trabajo sobre lucha contra el narcotráfico

Presidente: senadora Sandra Husband, Barbados

Expositor: Sandro Calvani, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD)

Teniendo en cuenta aspectos económicos, sociales y

Grupo de Mujeres Parlamentarias de las Américas

Presidente: senadora Cecilia López Montaña, Colombia

Al reunirse por cuarta vez en el marco de la Asamblea Plenaria anual, este grupo permanente del FIPA aprobó el plan de trabajo 2007-2008, que incluye cinco proyectos potenciales a ser llevados a cabo.

Dos de los proyectos tienen por objetivo fomentar la

Foto: Kerrie Rodier/Sección canadiense del FIPA



Los legisladores en las escalinatas del Capitolio del Congreso de Colombia.

recomendó trabajar un componente político para reducir la pobreza y un componente económico para incluir una mayor carga impositiva en quienes tienen mayores ingresos. En ese marco, recomendó la creación de un grupo de trabajo del FIPA que se dedique exclusivamente a los estudios e impactos de la carga tributaria en el desarrollo socioeconómico de las economías de los países miembros. El grupo juzgó necesario incentivar a los parlamentarios a proponer leyes de transparencia en sus países, para luchar contra la corrupción, y favorecer una utilización apropiada de los recursos del Estado. También, a invertir en ciencia y

político-legales de la lucha antidrogas, el grupo recomendó, entre otros, que los países establezcan programas de sustitución de cultivos y de fomento del empleo, la elaboración de programas educativos que establezcan nuevos valores para evitar el consumo de drogas y la convocatoria a un foro internacional para tratar el papel de los medios en la formación de dichos valores. Promovió, en tanto, en el marco de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la convocatoria a una reunión para discutir la creación de un tribunal interamericano e internacional contra las drogas.

participación de las mujeres en política a través del compromiso y la educación. Para alcanzar ese objetivo, se propuso compartir experiencias y asesoramiento a través del Parlamento Virtual y realizar un proyecto de extensión en el marco de la Semana Internacional de la Mujer. Los otros proyectos incluyen un programa de madrinas, un taller sobre la puesta en práctica de la Convención de las Naciones Unidas para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), y un taller de capacitación sobre métodos para avanzar en materia de equidad de género, inspirado en la experiencia boliviana.



El Congreso brasileño

Foto: Bernardo Hélio

La República Federativa del Brasil es un Estado democrático de derecho que consta de tres poderes: Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y Poder Judicial. Le cabe al Poder Legislativo representar al pueblo brasileño, legislar en materia de asuntos de interés nacional y supervisar la administración de los recursos públicos. El Congreso Nacional está compuesto por representantes de todos los Estados y del Distrito Federal, lo cual resulta en un Parlamento con diversidad de ideas, pluralista y al servicio de la sociedad brasileña.

La Cámara de Diputados cuenta con 513 diputados electos por un período de cuatro años por voto proporcional, según el número de habitantes de cada Estado y del Distrito Federal. Por cada unidad federativa el número mínimo de representantes del pueblo es de ocho diputados y el máximo es de 70.

El Senado Federal cuenta con 81 senadores electos por un período de ocho años a través de un sistema de elección mayoritaria, a razón de tres senadores por cada Estado de la Federación y del Distrito Federal. El Senado renueva, en forma alternada, uno y dos tercios de sus miembros cada cuatro años.

La organización del Poder Legislativo en dos Cámaras, denominada bicameralismo, es una tradición constitucional brasileña que data del período monárquico (1822-1889). Una de sus funciones más importantes es permitir que los asuntos circulen y se debatan tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado, y que una cámara pueda revisar y perfeccionar el trabajo de la otra. Los parlamentarios pueden ser



Una vista del interior del Congreso Nacional, en Brasilia.

reelectos por tiempo indefinido.

Las propuestas son inicialmente debatidas en las comisiones permanentes y temáticas de las cámaras, encargadas de atender los asuntos de interés nacional. En algunos casos pueden crearse comisiones especiales, incluso comisiones de investigación. Para apoyar las labores legislativas, la estructura funcional del Poder Legislativo cuenta con una Dirección General que se ocupa de la planificación, coordinación y control de las actividades administrativas. Esta dependencia recibe el apoyo de otras direcciones: la administrativa, la legislativa, la de recursos humanos y la de otros departamentos. Un equipo permanente de consultores asiste a los parlamentarios en sus labores.

Cabe señalar que, tras el fin de la dictadura militar, la Constitución de 1988 eliminó las restricciones bajo las

cuales se desempeñaba el Poder Legislativo brasileño, ampliándose el espacio de este poder en la sociedad. En la actualidad, entre los nuevos representantes legislativos que asumirán sus cargos el 1 de febrero, hay una fuerte representación empresarial y

de profesionales liberales. No obstante, aún se mantienen los sectores que representan a la agricultura tradicional y a las iglesias protestantes.

Cámara de Diputados (2007–2011)

- ◆ 513 diputados
- ◆ 45 mujeres
- ◆ 468 hombres
- ◆ Principales partidos:
 - Movimiento Democrático Brasileño 17,3 % (centro derecha),
 - Partido de los Trabajadores 16,1 % (centro izquierda),
 - Social Democracia 12,8 % (centro izquierda),
 - Frente Liberal 12,6 % (centro derecha),
 - Otros 41,1 %

Senado Federal (2007–2011)

- ◆ 81 senadores
- ◆ 11 mujeres
- ◆ 70 hombres
- ◆ Principales partidos:
 - Frente Liberal 22,2 % (centro derecha),
 - Movimiento Democrático Brasileño 20,9 % (centro derecha),
 - Social Democracia 17,3 % (centro izquierda),
 - Partido de los Trabajadores 12,3 % (centro izquierda),
 - Otros 27,3 %



El nuevo presidente

El proceso de integración de las Américas es uno de los compromisos que han asumido los senadores y diputados que, en representación de sus países, participan en el FIPA. Es por eso que hoy, desde la presidencia de este Foro, reitero mi deseo de buscar la integración con la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA), a fin de que esa unión sirva para consolidar todos los parlamentos, dentro de un espíritu de fraternidad y revitalización de la democracia.

Desde la creación del FIPA hemos avanzado mucho, pues partimos del tímido conocimiento a la comprensión y entendimiento de los mecanismos de funcionamiento de los Congresos y a vivir la experiencia de compartir nuestras dudas y anhelos sobre la globalización de la economía y, paralelamente, sobre el avance de síntomas negativos para el desarrollo como la concentración de la

renta.

El camino es largo, pero la primera etapa se ensancha; seguimos avanzando para poder defender la eliminación de los obstáculos relacionados con el libre tránsito de personas y con las medidas que no observen las normas de buena convivencia y el respeto de los derechos humanos. Aún tenemos ante nosotros el desafío de organizarnos internamente de manera que nuestros países puedan integrarse al contexto internacional en calidad de socios.

En marzo celebraremos una reunión de trabajo en la que hemos de organizar nuestras actividades para los próximos años. Quisiera alentar a todos a incrementar nuestra representación ya que la continuidad de nuestra labor hará que nos transformemos en el futuro Parlamento de las Américas.

Diputado Luiz Carlos Haully
Brasil
Presidente del FIPA

En pos de la diversidad cultural

La Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de Expresiones Culturales de la UNESCO entrará en vigor el 18 de marzo de 2007, o sea, tres meses después de la fecha en que se depositó el trigésimo instrumento de ratificación.

Adoptada en octubre de 2005 por la Conferencia General de la UNESCO, los objetivos de la Convención son, entre otros, reafirmar "la importancia del vínculo existente entre la cultura y el desarrollo" y "los derechos soberanos de los Estados a conservar, adoptar y aplicar las políticas y medidas que estimen necesarias para proteger y promover la diversidad de las expresiones

culturales en sus respectivos territorios".

Los representantes de las Legislaturas presentes durante la V Asamblea Plenaria del FIPA reiteraron su apoyo a la Convención y recomendaron a los Parlamentos de las Américas iniciar gestiones para que sus países se unan a los Estados Parte a la brevedad. Incitaron a los gobiernos de la región a adoptar políticas que procuren cumplir y aplicar las disposiciones de la Convención, la cual hasta ahora cuenta con seis Estados Parte en el continente americano: Bolivia, Canadá, Ecuador, Guatemala, México y Perú.

Sobre FIPA

Foto: FIPA



Diputado Luiz Carlos Haully, presidente

El Foro Interparlamentario de las Américas (FIPA) es una red independiente constituida por las legislaturas nacionales de los países miembros de la Organización de Estados Americanos, las cuales se han comprometido a promover la participación parlamentaria en el sistema interamericano.

Seminario en Ottawa

La Sección canadiense del FIPA invita a los legisladores de las Américas a participar en un taller sobre conocimientos comerciales que se efectuará en Ottawa, los días 18, 19 y 20 marzo de 2007. La capacitación permitirá abordar los siguientes temas:

- Política y reglamentación comercial
- Papel del Parlamento y procesos de consulta
- Vínculos entre comercio, reducción de la pobreza y equidad de género

Para informes o inscripciones, por favor comuníquese con Sabra Ripley a la Secretaría técnica del FIPA.

COMITÉ EJECUTIVO DEL FIPA

Presidente

- Diputado Luiz Carlos Haully, Brasil

América del Norte

- Diputado James Bezan, Canadá
- Senador Ricardo García Cervantes, México

América Central

- Diputado Gudy Rivera Estrada, Guatemala
- Diputado Stanford Callender, Trinidad y Tobago

Caribe

- Un representante de República Dominicana, a confirmar.
- Senadora Brenda Hood, Granada

América del Sur

- Un representante de Colombia, a confirmar.
- Diputado Iván Moreira Barros, Chile

Ex-presidenta del FIPA

- Senadora Céline Hervieux-Payette, Canadá

Presidenta del Grupo de Mujeres Parlamentarias de las Américas

- Senadora Cecilia López Montaña, Colombia

País anfitrión

- A confirmar

FIPA
500-165 Sparks St.
Ottawa, Ontario K1P 5B9
Canada
Teléfono: +1 613 594-5222
Fax: +1 613 594-4766
info@e-fipa.org
www.e-fipa.org

El FIPA recibe el apoyo financiero del Gobierno de Canadá, a través de la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (ACDI).

